

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES Avda Bolivia nº 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 2 2 FEB 2012

Expte. Nº 24741/11

RES.DECECO Nº 040.12

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Juan José Escandell, D.N.I. Nº 21.792.016, tramita expedición de diploma de Profesor en Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingreso a la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas, Plan de Estudio 1.996, de esta Unidad Académica en el año 2010, habiendo sido registrado en la base de datos del Departamento de Informática como: Juan Manuel Escandell, D.N.I. 21.792.016, L.U. Nº 596.854.

Que a fs. 12 y 13 del expediente de referencia obran fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad Nº 21.792.016 y la Partida de Nacimiento Legalizada, donde consta que fue identificado como Juan José Escandell.

Que en el Acta de Examen Nº 227, Folio 328, Libro 101 de fecha 31/08/2010 correspondiente al Módulo I "La Educación como Práctica Social" de la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas el alumno **Juan José Escandell** fue consignado en el Orden Nº 11 con el nombre de **Juan Manuel Escandell** y corresponde en consecuencia la rectificación pertinente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Establecer que en el Orden Nº 11 del Acta de Examen Nº 227, Folio 328, Libro 101 de fecha 31/08/2010 correspondiente al Módulo I "La Educación como Práctica Social" de la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas donde dice wan Manuel ESCANDELL debe leerse Juan José Escandell, D.N.I. Nº 21.792.016, por motivos expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Determinar que la fecha de egreso del Sr. Juan José Escandell es el 20 de Diciembre de 2011, fecha en la que rinde el Módulo III "La Práctica Educativa" y noda fecha de emisión de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES Avda Bolivia nº 5160 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 2 2 FEB 2012

Expte. Nº 24741/11

RES.DECECO Nº 040.12

ARTICULO 3º.- Hágase saber al alumno Juan José Escandell, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Informática, Coordinación de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

seo

ASC

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Instituc. y Administrativos

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO